

Monitores Deportivos, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo e incluidos en la oferta de empleo público de 1988, y dotadas con las retribuciones correspondientes al Convenio Colectivo de aplicación, las Ordenanzas Generales y acuerdos municipales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 16 de octubre de 1989.—El Alcalde-Presidente, Pedro Angel Hernández Mateo.

25479 *RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, del Organismo autónomo administrativo de Servicios Sociales y Culturales del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de fecha 13 de octubre de 1989, se publican las bases integrales para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral del Organismo autónomo administrativo de Servicios Sociales y Culturales del excelentísimo Ayuntamiento de Hellín, a proveer mediante concurso-oposición libre:

1. Asistente Social, grupo B.
2. Animadores Socioculturales, grupo C.
1. Auxiliar Social, grupo C.
2. Educadores Familiares, grupo C.

Lo que se hace público, a efectos de que se puedan presentar instancias, a partir de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este edicto. Los sucesivos anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y tablón de anuncios del Organismo y Ayuntamiento.

Hellín, 16 de octubre de 1989.—El Presidente.

25480 *RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Cervantes (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, de 21 de septiembre de 1989, corregido posteriormente en el número 238, de 16 de octubre de 1989, se publica anuncio de este Ayuntamiento, insertando las bases para la provisión, por oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna, clasificada en el grupo D, y dotada con sueldo, trienios y las retribuciones complementarias que correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cervantes, 17 de octubre de 1989.—El Alcalde, Manuel Belón Gómez.

25481 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, sobre modificación de las bases reguladoras a plazas de Sargento y Cabo de la Policía Municipal.*

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 14 de septiembre de 1989, la modificación de las bases reguladoras de las pruebas que han de realizarse para cubrir las plazas de Sargento y Cabo de la Policía Local, previstas en la oferta pública de empleo para 1989, y dado que el citado acuerdo ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 122, de 5 de octubre de 1989, especificando las modificaciones aludidas, el plazo para la presentación de instancias para optar a las plazas de referencia será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudadella de Menorca, 18 de octubre de 1989.—El Alcalde, Antonio Salvador Caules.

25482 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Peón de Parques y Jardines.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 123, de fecha 16 de octubre de 1989, aparecen publicadas íntegramente la

convocatoria y bases aprobadas para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de tres plazas de Peón de Parques y Jardines, en régimen laboral fijo.

Presentación de instancias y plazo: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Socuéllamos, se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 1.000 pesetas. Se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado esta cantidad en Depositaria.

Para más detalles, se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes relacionado.

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Socuéllamos, 18 de octubre de 1989.—El Alcalde, Ramón Parra Quevedo.

25483 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Illora (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Don José Avila Díaz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Illora (Granada).

Hago saber: Que en uso de las facultades conferidas en la vigente legislación, y habiéndose cumplido todos los trámites legales, se convoca una plaza de Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Illora, mediante el sistema de concurso de méritos y promoción interna, concediendo un plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 168, de 25 de julio de 1989.

Illora, 19 de octubre de 1989.—El Alcalde, José Avila Díaz.

25484 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Toro (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Brigada de Obras, una plaza de Capataz de la Brigada de Obras y una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de 18 de octubre de 1989, aparecen publicadas las bases para los concursos-oposición siguiente:

- Oficial de la Brigada de Obras del Cuadro Laboral.
- Capataz de la Brigada de Obras.
- Cabo del Cuerpo de la Policía Municipal de Toro.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este documento.

Toro, 19 de octubre de 1989.—El Alcalde, Luis I. Ortiz de Latierra Bustos.

25485 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 1 de junio de 1989, número 124, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Sargento de la Policía Local, una plaza de Cabo de la Policía Local y una plaza de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios, se hace público a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de las solicitudes, a partir de los veinte días naturales, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias deberá adjuntarse resguardo de los derechos de examen.

Los sucesivos trámites del proceso selectivo se anunciarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Juan de Aznalfarache, 21 de octubre de 1989.—El Alcalde.